

Los impactos de la Responsabilidad Social Universitaria, el caso de la Universitat Politècnica de Catalunya

Autora: Mg. Cra. Arias Valle, María Belén

mbarias@sanjuan.edu.ar; mariabelenariasvalle@gmail.com

Universidad Católica de Cuyo
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Instituto de Desarrollo Sostenible

2015

1. Resumen
2. Introducción
3. Impacto en la gestión
4. Impacto en la docencia
5. Impacto en la Investigación
6. Impacto en la extensión
7. Financiación
8. Rendición de cuentas
9. Conclusión
10. Bibliografía

1. RESUMEN

El presente artículo describe el plan de RSU de la Universidad Politècnica de Catalunya y los impactos que surgen de su ejecución.

La Responsabilidad Social Universitaria se convierte en la dimensión ética de las Universidades. Es la nueva manera de gestión, docencia, investigación y extensión de las mismas. La Universidad tiene impactos sobre la sociedad, su desarrollo económico, socio-ambiental y político. Estos 4 impactos definen 4 ámbitos de responsabilidad social: 1) el ámbito de la gestión; 2) el ámbito de la docencia; 3) el ámbito de la investigación y 4) el ámbito de la extensión.

Este trabajo describe las acciones e impactos en cada uno de esos ámbitos que genera el plan de RSU de Universidad Politècnica de Catalunya. En su Planificación Estratégica promueve la responsabilidad social en sus distintos ámbitos con impactos medibles en la gestión, en la docencia, la investigación y en la transferencia de resultado a la sociedad. La Universidad desarrolla su estrategia de Responsabilidad Social Universitaria bajo el lineamiento de compromiso social, ejecutando actividades de voluntariado, cooperación al desarrollo y acción social.

Palabras claves: Responsabilidad Social Universitaria, Universidad Politècnica de Catalunya, gestión, docencia, investigación y extensión.

2. INTRODUCCIÓN

La sociedad reclama cada vez más a la universidad que observe, juzgue y de respuestas concretas a los problemas de la misma. Las universidades en América Latina se preguntan cómo recuperar el papel social que les corresponde en cuanto su rol de constructoras de conocimientos y formadoras de profesionales hacia nuevas formas y concepciones de la sociedad con características de más justicia, equidad, fraternidad entre otras todas ellas con un claro componente moral explícito. En este contexto surge el concepto de Responsabilidad Social Universitaria.

La importancia de la RSU radica en que ayuda a la universidad a reconectarse con el contexto social y a reencontrar su identidad, por lo cual actualmente se impulsa la toma de conciencia de la RSU, es decir la manera en que la Universidad responde a las necesidades de su sociedad a través de su misión. Para acelerar la incorporación de este paradigma en la Universidad es necesario promover desde la misma, estudios, investigaciones y/o experiencias que coadyuven a favorecer su sustentabilidad con nuevas propuestas y medidas.

“El concepto de *“responsabilidad social corporativa”* llega también al mundo universitario, entendiéndose por RSU es la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de 4 procesos claves: *Gestión, Docencia, Investigación, Extensión y Medio Ambiente*”, indica María Jesús Domínguez Pachón. (DOMINGUEZ: 2009)

Eduardo González Mazo, rector de la Universidad de Cádiz, España en la Apertura de las I^o Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social Universitaria en Febrero de 2014 exponía: *“Las universidades tienen un papel fundamental tanto por el impacto que pudiera tener la incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa en el diseño de su oferta formativa e investigadora, como también por incorporarla en su misión, visión y estrategia corporativa”*. (MAZO: 2014).

“Los impactos de la Responsabilidad Social Universitaria, reagrupados en cuatro rubros son: Impactos de funcionamiento organizacional, impactos educativos impactos cognoscitivos y epistemológicos e impactos sociales deben constituir los ejes de acción que guían a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable”. (DOMINGUEZ: 2009)

La Universidad Politécnica de Catalunya ha entendido el concepto de RSU y ha promovido un plan de Responsabilidad Social Universitaria el cual se desarrolla en el presente trabajo y con los impactos que está generando para el período 2011-2015.

La Universidad Politécnica de Cataluña promueve la responsabilidad social, en la educación de valores, la búsqueda de la excelencia en la docencia, la investigación, la transferencia de resultado de la investigación y la gestión, y la exigencia de responsabilidad a todos sus miembros. La Universidad desarrolla como una de su estrategia de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) bajo el lineamiento de compromiso social, ejecutando actividades de voluntariado, cooperación al desarrollo y acción social, con el propósito de conectar con el tejido social local mediante una comunidad universitaria conformada por personas socialmente implicadas.

Los impactos ocasionados por la aplicación de la Responsabilidad Social Universitaria se pueden medir desde el rigor intelectual, el espíritu crítico, la transversalidad en el conocimiento, la innovación docente. La Universitat Politècnica de Catalunya forma a personas y profesionales competentes, con capacidades y habilidades para enfrentarse a los retos presentes y futuros. La Universidad, ha llevado a cabo desde hace años un número importante de políticas y actuaciones en materia de RSU traducida en los ámbitos de la gestión, docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y el medio ambiente, aplicando principios de respeto al medio ambiente, compromiso social y transparencia.

En el momento que estos principios se integran de forma transversal en la planificación estratégica de la universidad producen los resultados obtenidos, de ellos se analiza en este trabajo.

AMBITO DE LA GESTION

El rector o rectora es la máxima autoridad académica de la universidad y ejerce su representación y dirección. El rector o rectora nombra al Consejo de Dirección, formado por vicerrectores; uno de los vicerrectorados es en Comunidad, Acción Social y Sostenibilidad. Algunas de sus funciones son: Promoción el cooperativismo representatividad, el voluntariado y cooperación, acción social e igualdad de oportunidades, política de extensión universitaria, sostenibilidad, proyección social, infraestructuras y patrimonio. Este vicerrector es quien tiene a cargo la ejecución de las políticas de Responsabilidad Social Universitaria.

La Responsabilidad Social y la Sostenibilidad tienen un importante peso específico en la Universitat Politècnica de Catalunya, peso que se manifiesta en la misión, en sus valores, en sus estatutos, en su

Plan de Gobierno y en la gran pluralidad de políticas e iniciativas en los diversos campos de actuación de este marco conceptual: medio ambiente, sostenibilidad, derechos humanos, igualdad de oportunidades, cooperación al desarrollo, ética, transparencia. Esto implica diagnosticar, medir, evaluar, monitorear, porque lo que no se mide no se puede observar, gestionar ni mejorar.

La Misión: La Universitat Politècnica de Catalunya, como organización pública de conocimiento, tiene el deber de potenciar su visión crítica sobre los modelos de desarrollo que han llevado a la crisis actual y plantear alternativas a la sociedad desde su misión. En este contexto, la Universitat Politècnica de Catalunya ha de aplicar modelos de coherencia ética y responsabilidad social. Esto implica la integración voluntaria en su gobierno, gestión y estrategia de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones. El concepto de transición hacia la sostenibilidad, que se configura como un marco de trabajo para la sostenibilidad desde el contexto mundial en el local, debe definir la apuesta institucional para contribuir académicamente y con su funcionamiento propio, hacia la definición de modelos más sostenibles en contextos marcados por el no crecimiento.

Los valores de la Universitat Politècnica de Catalunya:

1. Respeto por las personas y las diferencias, favoreciendo siempre el beneficio mutuo.
2. Participación, haciendo que el resultado final sea consecuencia directa del esfuerzo colectivo de la comunidad de la Universitat Politècnica de Catalunya.
3. Visión holística, fomentando la interacción y la integración de conocimientos, perspectivas y sensibilidades.
4. Eficiencia y cualidad, impulsando las acciones que comporten mayor valor social.
5. Rendición de cuentas, ante la sociedad.

La Responsabilidad Social Universitaria en los estatutos de la Universitat Politècnica de

Catalunya: El primer gran referente del compromiso de la institución con la Responsabilidad Social se encuentra en los mismos Estatutos, la disposición normativa de máxima jerarquía en la Universidad. Es el caso de una serie de artículos que conforman su Título I, donde se describen la naturaleza y fines de la Institución.

Se ve cómo la Universidad apoya y respeta la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Título I. Naturaleza y fines

Artículo 5.6. La Universitat Politècnica de Catalunya debe promover la responsabilidad social, la educación en valores, la búsqueda de la excelencia en la docencia, la investigación, la transferencia de resultados de la investigación y la gestión, y la exigencia de responsabilidad a todos sus miembros.

Artículo 5.7. La Universitat Politècnica de Catalunya ha de practicar la transparencia en todas sus actuaciones, y en todos los niveles de decisión para facilitar la rendición de cuentas a la sociedad.

Artículo 6. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Artículo 146. Actividades de cooperación al desarrollo.

La Universitat Politècnica de Catalunya pondrá sus conocimientos y capacidades en ciencia y tecnología al servicio del desarrollo humano y sostenible de los pueblos más desfavorecidos y de la erradicación de la pobreza. En este sentido, impulsará la implicación activa de la comunidad en el campo de la cooperación universitaria al desarrollo, fomentará la sensibilización y la participación, y promoverá la cultura de paz y el compromiso con la solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 147. Centro de Cooperación para el Desarrollo.-

Las actividades de cooperación al desarrollo serán coordinadas por el Centro de Cooperación para el Desarrollo (CCD), cuyo Reglamento será aprobado por el Consejo de Gobierno.

Plan de Gobierno: El Plan de Gobierno del actual equipo rectoral para el periodo 2011-2015 (UPC15) se divide en una serie de ejes y objetivos. La estructura del Plan contempla dos dimensiones estratégicas: 4 líneas transversales y 6 líneas temáticas. Cada una de estas líneas incorpora varios objetivos y cada objetivo lleva asociado un conjunto de acciones. Las líneas transversales definen la transdisciplinariedad y dan respuesta a la complejidad y la forma en que se debe desarrollar la actividad y las funciones de la universidad: se habla de gobernanza, de valores y de cómo la universidad se relaciona con su entorno.

Las líneas temáticas definen aquellos grandes retos de la sostenibilidad a los que la Universitat Politècnica de Catalunya como universidad tecnológica puede aportar diferentes niveles de experiencia y cooperar con las demandas del entorno existentes.

La Universitat Politècnica de Catalunya se compromete a promover líneas de investigación dedicadas a generar las herramientas técnicas y conceptuales precisas para transformar el modelo productivo hacia la sostenibilidad. Esto incluye la cooperación para el desarrollo y la colaboración con la sociedad.

La Universitat Politècnica de Catalunya se compromete a aplicar criterios de sostenibilidad en su actividad institucional y de gestión, hacer el seguimiento regular y rendir cuentas, para hacer realidad su compromiso con una acción coherente y visible que refuerce y practique una nueva cultura de la sostenibilidad. En definitiva la Universitat Politècnica de Catalunya asume el liderazgo que le corresponde para conseguir una sociedad sostenible.

3. IMPACTOS EN LA GESTIÓN

El primer ciclo del Plan Universitat Politècnica de Catalunya Sostenible 2015, conjuntamente con otras actuaciones que han confluído con sus objetivos, han dejado como legado una serie de visiones estratégicas y de herramientas que han permitido afrontar un nuevo periodo (2011-2015) de transición hacia unos modelos sociales y universitarios más sostenibles. Cabe destacar como logros:

- La aprobación de la Declaración de Sostenibilidad.
- La Comisión de Sostenibilidad de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- La decisión institucional de incluir la competencia genérica obligatoria de Sostenibilidad y

Compromiso Social en todos los programas de grado de la Universitat Politècnica de Catalunya, en coordinación con el ICE.

- La creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencia y Tecnologías de la Sostenibilidad (IS.UPC), recogiendo y potenciando la vertiente académica. A modo de ejemplos: el impulso del Máster en Sostenibilidad y los programas de doctorado en Sostenibilidad y en Ingeniería Ambiental.

Declaración de Sostenibilidad: En su Declaración de Sostenibilidad, es objetivo de la Universitat Politècnica de Catalunya contribuir al cambio de paradigma de manera que se establezcan condiciones restrictivas para satisfacer las necesidades humanas, donde la interacción y el compromiso social sean un eje transversal vertebrador de esta política que permita implicarse con el entorno (mundo empresarial y actividades económicas, instituciones públicas y demandas y redes sociales).

Las actuaciones más relevantes: Tomando como punto de partida el compromiso político de la institución, la Universitat Politècnica de Catalunya lleva a cabo una serie de actuaciones, directamente vinculadas con los diferentes ámbitos de la Responsabilidad Social.

La política de sostenibilidad de la Universitat Politècnica de Catalunya se implementa a través del Plan Universitat Politècnica de Catalunya Sostenible (2011-2015), en el que se detallan los objetivos y acciones a alcanzar en términos de sostenibilidad para el año 2015. El

Vicerrectorado de Calidad y Responsabilidad Social es el responsable de velar por el correcto despliegue e implementación del Plan. El Plan UPC Sostenible 2015 abarca los siguientes objetivos:

- Gobernanza y sostenibilidad.
- Interacción y compromiso social: las demandas del entorno.
- Interacción y compromiso social: Campus como laboratorios.
- Cultura de la sostenibilidad de la comunidad.
- Energía y cambio climático.
- Residuos y emisiones cero.
- Salud, calidad del aire y alimentación.
- Suministros y consumo responsable.
- Ciclo del agua.
- Territorio y movilidad.
- Gestión Sostenible
 - Plan de ahorro energético
 - Plan de prevención y gestión de residuos
- Plan de Igualdad de Oportunidades

El plan de igualdad de oportunidades es el marco estratégico para la acción, tanto a la sociedad lo que es y lo que se ha comprometido, como su comunidad universitaria. Además, fortalece la relación con y entre las personas, que la Universidad lo considera como su principal activo.

- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) es el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores y las trabajadoras, asesorando y asistiendo al equipo rectoral, al personal y a sus representantes y los órganos de representación especializados.
- Programa de atención a las discapacidades: Este programa promueven medidas técnicas específicas, medidas de atención y de acompañamiento, así como asesoramiento con el fin de garantizar la

igualdad de oportunidades en el desarrollo de su actividad en la Universidad. Va dirigido a: estudiantes; personal docente e investigador; personal de administración y servicios

ÁMBITO DE LA DOCENCIA

En el ámbito de la docencia, se ha puesto en marcha una competencia transversal denominada "Sostenibilidad y compromiso social"; esta competencia se incluye en todos los planes de estudio de Grado y Posgrado de la Universitat Politècnica de Catalunya. La Universitat Politècnica de Catalunya se compromete a formar profesionales conscientes de la responsabilidad social y ambiental de su actividad, y capaces de ejercer las nuevas competencias necesarias para alcanzarla. De este modo, al finalizar sus estudios, todos los graduados y graduadas de la Universitat Politècnica de Catalunya habrán adquirido esta competencia que, genéricamente, es definida como:

"Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; habilidad para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad".

4. IMPACTOS EN LA DOCENCIA

La Universitat Politècnica de Catalunya ha implantado un programa de formación para el "Práctica e innovación en docencia universitaria (PIDU)", que proporciona al profesorado de la Universitat Politècnica de Catalunya las herramientas formativas necesarias para demostrar la consecución del perfil docente definido en un proyecto conjunto elaborado por las universidades públicas y financiado por la convocatoria del Programa de estudios y análisis.

Mediante la creación de la exposición electrónica "Innovación docente 2012 en la Universitat Politècnica de Catalunya" se ha hecho una amplia difusión de los proyectos de innovación docente desarrollados por el profesorado en los estudios actuales en el marco de la convocatoria del año 2013 de ayudas proyectos de mejora de la docencia.

Al finalizar el año académico 2012-2013, ha quedado abierta la I Convocatoria de Buenas Prácticas Docentes, que en el año 2014 se ha centrado en las metodologías activas en el aula, que tiene como objetivo principal dar visibilidad a las buenas prácticas docentes que se hayan implantado en la Universitat Politècnica de Catalunya.

Se consolidan, por otra parte, el proyecto Investigación e Innovación en Metodologías de Aprendizaje (RIMA), con 17 grupos de interés y 642 participantes durante el año académico, y la revista propia Journal of Technology and Science Education (JOTSE) , con 2 volúmenes publicados el curso 2012-2014.

Cursos dirigidos al personal docente e investigador: La Dimensión Global en los estudios tecnológicos. La Dimensión Global en los Estudios Tecnológicos - GDEE - es una iniciativa que pretende mejorar el conocimiento, la comprensión crítica y los valores actitudinales de los estudiantes y de los titulados de las universidades científico- tecnológicas en relación al desarrollo humano y sostenible (DHS) y su vínculo con la tecnología.

El objetivo es promover la integración del desarrollo humano y sostenible como aspecto transversal en el currículum, mediante la mejora de las competencias de los profesores ya través de su participación y la de los estudiantes en iniciativas relacionadas con el desarrollo humano y sostenible.

Sistema de garantía de calidad de las titulaciones: Es responsable del sistema de garantía de calidad de los planes de estudios. La Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Investigación en Ciencia y Tecnologías de la Sostenibilidad será la responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del programa formativo.

Anualmente, se valora la calidad de la docencia de las asignaturas que conforman el plan de estudios de máster mediante la Encuesta al estudiantado sobre las asignaturas. Los objetivos de esta encuesta son:

- Detectar problemas en el ámbito de la docencia.
- Posibilitar vías de solución para la mejora continua de los planes de estudios.
- Ser un elemento a tener en cuenta en la evaluación de las actividades de planificación, organización y seguimiento de las enseñanzas que corresponden a la unidad.

La población encuestada son todos los estudiantes de máster. Se utiliza un modelo único en formato papel o en formato electrónico.

a) Estructura y composición: En relación a su composición, estará formada por miembros del equipo directivo y técnico de la unidad, por personas de su comunidad (PDI, PAS y estudiantes) y, si se considera oportuno, por una representación de otros grupos de interés (empresas, centros de

investigación, colegios profesionales, representantes de la administración, etc.) vinculados muy estrechamente a las actividades de la unidad.

Creación del Programa STEP 2015: El Programa STEP 2015 es una de las respuestas que la Universitat Politècnica de Catalunya ha preparado para encarar el reto de incorporar la competencia transversal "Sostenibilidad y compromiso social" en los planes de estudios de Grado. Su misión principal es desarrollar las bases conceptuales, identificar los referentes concretos y poner a disposición de los grupos de interés herramientas prácticas para formar a los titulados en esta competencia.

Cabe destacar la activa participación de los diferentes grupos de interés formados por el Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal Administrativo y de Servicio (PAS) y los estudiantes. En este sentido, los estudiantes, en el marco del subprograma "Sostenibilidad y compromiso social" en los planes de estudios de Grado (STEP) estudiantes crearon el documento "La educación que queremos: compromiso social y responsabilidad en la UPC" donde se recoge el análisis, objetivos y propuestas realizadas por el alumnado en el contexto del compromiso social de la universidad en sus planes de estudios.

Creación del Grupo de Innovación Docente VISCA: En el marco de las iniciativas del proyecto RIMA del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), el grupo VISCA es un grupo de innovación docente vinculado a la competencia genérica "Sostenibilidad y Compromiso social". Tiene como objetivo compartir experiencias y recursos para incorporar las diferentes dimensiones de la competencia en las materias y prácticas docentes de los planes de estudios, representando cada una de sus iniciales una de las dimensiones de esta competencia: V Valores, I Igualdad, S Sostenibilidad, C Cooperación, A Accesibilidad VISCA.

En este contexto, desde la misma web del ICE se puede acceder a la Guía para desarrollar la Sostenibilidad y el Compromiso Social en el diseño de las titulaciones, la que pretende dar algunas pautas para integrar la competencia a los planes de estudios.

Estudios vinculados a las dimensiones de la Responsabilidad Social: La Universitat Politècnica de Catalunya ofrece un número importante de estudios (reglados como los de Grado, Máster universitario y Doctorado, así como no reglados, como es el caso de los Másters y postgrados profesionales) que se encuentran directamente vinculados con alguna de las líneas de la Responsabilidad Social.

Estudios de Grado

- Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
- Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos

Estudios de Máster universitario

- Máster universitario en Ciencia y Tecnología de la Sostenibilidad
- Máster universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Máster universitario en Tecnología para el Desarrollo Humano y la Cooperación

Estudios de Doctorado

- Doctorado en Sostenibilidad
- Doctorado en Ingeniería Ambiental

Másters y posgrados profesionales (no homologados)

- Arquitectura y Medio Ambiente: Integración de energías renovables en la arquitectura
- Arquitectura y Sostenibilidad: Herramientas de diseño y técnicas de control medioambiental

AMBITO DE INVESTIGACIÓN

En el ámbito de la investigación, múltiples grupos de la Universitat Politècnica de Catalunya dedican sus esfuerzos a esta área. En este terreno, la misma tiene activos durante el año 2012-2014 numerosos proyectos de investigación relacionados con la sostenibilidad, tanto de ámbito nacional como europeo.

El objetivo general es la formación de expertos y expertas capaces de dar respuestas innovadoras a los problemas planteados en el ámbito del Desarrollo Humano Sostenible y de la Cooperación Internacional. Sobre la base de una sólida formación, que les permita comprender las complejas causas (técnicas, económicas, sociales y/o ambientales) que se oponen al progreso de las poblaciones más desfavorecidas, los expertos y expertas formados en el Máster serán capaces de aportar soluciones de forma rigurosa, pertinente y creativa.

Este ámbito incluye, asimismo, la capacidad de análisis, de evaluación y de mejora de políticas, programas, o proyectos de desarrollo humano, con especial enfoque sobre las opciones tecnológicas empleadas. Asimismo, se contempla dentro de este ámbito, el diseño, la adaptación y la mejora de las herramientas analíticas necesarias para lograr una toma de decisiones más eficiente.

5. IMPACTO EN LA INVESTIGACIÓN

Los investigadores y las investigadoras formados en el Máster son capaces de establecer especificaciones y objetivos de innovación tecnológica en consonancia con las condiciones de incorporación, asimilación y diseminación en los sectores de población más desfavorecidos, basándose esencialmente en la potenciación y extensión de las capacidades previas en estos sectores. Los titulados y tituladas alcanzarán la capacidad de colaborar en todas las tareas descritas anteriormente con especialistas procedentes de áreas diversas, en contextos multidisciplinares.

La Universitat Politècnica de Catalunya participa de manera activa en diversos fóruns y redes sociales que tienen como objetivo principal el estudio, la reflexión, el debate, la promoción y la difusión alrededor del paradigma de la Responsabilidad Social. Algunas de las iniciativas en las que ha participado o que ha organizado durante el último año son:

- Debate: "La RSE-D y la reputación como factores clave para la rentabilidad empresarial en contextos de crisis". Foro Inserta Responsable. Fundación ONCE.
- Semana de la Responsabilidad Social en Catalunya. Ingeniería Social.
- Jornada: "Universidades en transición: transformaciones para la sostenibilidad".
- Global University Network for Innovation (GUNI). Jornada: "Las Instituciones Académicas, la RSE y los PRME. Los porqués y los cómo". Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Encuentro: "Responsabilidad Social en la Universidad: necesidad, oportunidad o reto".
- Universidad Internacional de Andalucía. CRUE - Comisión sectorial para la Calidad ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos (CADEP).
- XIX Congreso Nacional de EBEN España. Universitat Politècnica de Catalunya. Asamblea General de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria. Universidad de Zaragoza. Debate: "La RSE-D y la reputación como factores clave para la rentabilidad empresarial en contextos de crisis". Foro Inserta Responsable. Fundación ONCE.
- Sostenibilidad y compromiso social en los planes de estudio de Grado de la UPC (Red Española del Pacto Mundial).
- Plan Director de Igualdad de Oportunidades (Red Española del Pacto Mundial).
- SIRENA: reducir el consumo de recursos e impacto ambiental de los edificios de la Universitat Politècnica de Catalunya a través de la información (Red Española del Pacto Mundial).
- Creación y refuerzo de capacidades del ARA-Nord para la planificación y gestión de recursos hídricos en las cuencas internas de Cabo Delgado, Mozambique.

- Acción colectiva, gestión de recursos hídricos y adaptación al cambio climático a la región central de Nicaragua.
- Desarrollo de un sistema participativo sobre la calidad ecológica de los ríos en la región de Cajamarca. Proyecto de investigación aplicada sobre la calidad ambiental del agua en la cuenca del Jequetepeque, al norte del Perú.
- Estudio para el desarrollo de un sistema de monitorización del medio ambiente en la zona del lago Titicaca.
- Plan de acción para la distribución de los servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en los distritos de Suba y Homa bay.
- CATAC participa activamente en los proyectos de investigación aportando su conocimiento en el ámbito de las personas con discapacidad, en el ámbito de la enseñanza superior y la accesibilidad universal.

ÁMBITO EXTENSIÓN

En su Declaración de Sostenibilidad se establece como objetivo contribuir al cambio de paradigma de manera que se establezcan condiciones restrictivas para satisfacer las necesidades humanas, donde la interacción y el compromiso social sean un eje transversal vertebrador de esta política que permita implicarse con el entorno (mundo empresarial y actividades económicas, instituciones públicas y demandas y redes sociales).

Contribuir a la construcción de un mundo más justo por medio de la educación para el desarrollo y la generación y difusión de conocimiento, en los ámbitos de la ingeniería, las ciencias, la arquitectura y la gestión universitaria. Se trabaja para un desarrollo humano más equitativo en colaboración con otros agentes, especialmente universidades, de acuerdo con los valores de la Universitat Politècnica de Catalunya.

La Universitat Politècnica de Catalunya tiene un proyecto que pretende desarrollar los programas de grado y postgrado con una metodología de aprendizaje innovadora, con un vínculo con el mundo laboral, empresarial y público, y métodos que fomenten la investigación aplicada y una red permanente de intercambio y cooperación inter-universitaria. Entre otros, cabe destacar los siguientes objetivos:

- Reforzar los programas docentes en sostenibilidad con herramientas y mecanismos que promuevan un aprendizaje activo basado en el análisis de problemas sociales actuales.
- Potenciar en los programas docentes y en la investigación realizada en la Universitat Politècnica de Catalunya la consideración de las masas de agua como ecosistemas de apoyo a la vida, más allá de su consideración como recurso económico y de planificación hidráulica.
- Promover las alianzas con instituciones (académicas y no académicas) que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad y la cooperación.

Formación de grado y posgrado: En los estudios de grado y posgrado se trabaja en un conjunto de competencias genéricas especialmente vinculadas a los valores y habilidades de la cooperación al desarrollo. Se destaca que todos los estudios de grado de la Universitat Politècnica de Catalunya contemplan el trabajo de las competencias Sostenibilidad y Compromiso Social, Trabajo en Equipo, y en algunos casos Lenguas y Emprendedoría e Innovación.

Trabajo final de grado y posgrado: Además, muchas enseñanzas de la Universitat Politècnica de Catalunya contemplan al final del periodo formativo una estancia de prácticas y/o un Trabajo o Proyecto Final de Carrera o de Grado o Posgrado (TFC / PFC / TFG). El alumno puede vincular estas actividades académicas con un proyecto de cooperación al desarrollo.

6. IMPACTOS EN EXTENSIÓN:

Proyectos de la Convocatoria de Ayudas a Acciones de Cooperación: Los proyectos que la comunidad universitaria se realizan gracias, a las aportaciones realizadas a través de la Campaña 0'7%.

Formación y sensibilización: Se realizan actividades de formación relacionadas con la cooperación y el desarrollo (grado, master y doctorado).

Actividades de formación no reglada: Jornadas, cursos, conferencias y otras actividades de formación sobre cooperación y desarrollo.

Programa Reutiliza: El programa Reutiliza es una iniciativa de voluntariado basada en la reparación y puesta a punto de ordenadores procedentes de renovaciones de material de la Universitat Politècnica de Catalunya. Una vez reparados y listos para ser utilizados, estos equipos se destinan a proyectos de cooperación o entidades sociales.

Jornadas: Son un conjunto de seminarios sobre distintos proyectos de cooperación que se han realizado en el Instituto de Sostenibilidad junto con otros socios. El objetivo de estos seminarios es acercar la realidad de los proyectos de cooperación a los estudiantes interesados, mediante el análisis de su marco lógico y las dificultades surgidas en el día a día de su ejecución.

Cátedras de empresa: Las cátedras y aulas de empresa son un medio para establecer una colaboración estratégica durable y de amplio espectro entre una o más de una empresa y la universidad con la finalidad de desarrollar objetivos de docencia, investigación, difusión, innovación y transferencia de tecnología, en uno o más de un ámbito de conocimiento de la Universitat Politècnica de Catalunya. Tienen su razón ser en la voluntad de potenciar y reforzar la relación universidad - empresa para crear valor añadido. Para la empresa, la cátedra es una vía directa a la universidad y en muchos casos, una forma de potenciar los puntos de unión previos y de realizar una apuesta común por la innovación, dada la relación que se establece con la generación de conocimiento. Para la Universidad la cátedra es una magnífica oportunidad de realizar proyectos estratégicos y de mejorar la conexión con el entorno social y económico.

El Centro de Cooperación para el Desarrollo: Como parte fundamental de su misión de servicio a la sociedad, la Universidad tiene la responsabilidad de participar activamente en el fomento de la solidaridad y la equidad entre los pueblos y en la promoción del desarrollo humano y sostenible en el mundo, a partir de las actividades que le son propias: la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología. El Centro de Cooperación para el Desarrollo (CCD) es una unidad de la Universitat Politècnica de Catalunya que se constituyó el 1992 con la misión de impulsar la implicación activa de la universidad como actor de cooperación, poniendo la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo humano. Además de impulsar y coordinar la realización de iniciativas en este ámbito por parte de la comunidad universitaria, a través de los fondos provenientes de la Campaña del 0'7% la Universitat Politècnica de Catalunya, promueve un trabajo de formación y sensibilización sobre esta problemática.

7. FINANCIACIÓN

El sistema universitario Español está compuesto por dos tipos de universidades: públicas y privadas. Según la Ley Orgánica 6/2001 de universidades, en la misma se establece que existen universidades públicas que son aquellas instituciones creadas por Ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial vayan a establecerse y también aquellas creadas por Ley

de las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno y de acuerdo con la Comunidad Autónoma donde vayan a establecerse.

Además existen las universidades privadas que son aquellas creadas por personas físicas o jurídicas en virtud del apartado 6 del artículo 27 de la Constitución Española, dentro del respeto a los principios constitucionales y con sometimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

La Universitat Politècnica de Catalunya, BarcelonaTech (UPC) es una institución pública de educación superior e investigación, especializada en los ámbitos de la ingeniería, la arquitectura y las ciencias. Los fondos para su funcionamiento provienen del sector público. Cabe destacar que la universidad cuenta con un programa de becas para la iniciación y la reincorporación a la investigación, que es financiado con la colaboración de empresas.

8. LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de una organización es el conjunto de mecanismos que permiten explicar, justificadamente, sus objetivos y resultados a sus grupos de interés y contribuir a la mejora de la organización.

Las memorias o informes de responsabilidad social pretenden comunicar a todos los grupos de interés los compromisos, objetivos y resultados de las actuaciones en relación al desarrollo sostenible en los ámbitos económico, ambiental y social en las diferentes dimensiones universitarias: Formación, Investigación, Gestión y Relaciones con la Sociedad.

La Universitat Politècnica de Catalunya es signataria, desde el año 2004, del Pacto Mundial (Global Compact) y elabora y hace público anualmente la comunicación de progreso. Esta iniciativa internacional de las Naciones Unidas promueve el cumplimiento de los 10 Principios, basados en Declaraciones y Convenciones Internacionales, que se concretan en cuatro áreas: derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Dado el carácter público de la organización las relaciones contractuales con clientes y proveedores están sometidas a la legislación que las regula y bajo la vigilancia a posteriori de los órganos de control. El diagnóstico interno de los riesgos económicos y su impacto se desarrolla de forma permanente.

La Universitat Politècnica de Catalunya dispone en su estructura organizativa del Servicio de Control de Gestión, que tiene por objetivos facilitar información económica para la toma de decisiones, evaluar los recursos utilizados, promover cambios en los procedimientos económicos para mejorar su eficiencia y fomentar buenas prácticas que garanticen un uso óptimo de los recursos públicos.

En este sentido, la existencia misma del Servicio de Control de Gestión pone en evidencia el compromiso de la institución por la transparencia, y las funciones que desarrolla permiten de forma directa o indirecta la identificación de prácticas incorrectas en la utilización de los recursos, así como promover las actuaciones necesarias para erradicarlas.

Las acciones que se practican son:

- Difusión y aplicación de la política de viajes a través de foros presenciales, correo electrónico y publicación en el web del Servicio de Control de Gestión.

- Difusión y aplicación de la Circular para la gestión de los gastos con motivo de atenciones protocolarias por correo electrónico desde Gerencia.

- Difusión del Código ético y de buenas prácticas del personal al servicio de la Universitat Politècnica de Catalunya y de su estudiantado mediante su publicación en el web institucional.

- Sistema interno de control, es una unidad de la institución que dispone de un canal a través del cual pueden poner de manifiesto aquellas situaciones que consideren éticamente reprobables o de las que puedan derivarse el incumplimiento de la legalidad o la normativa interna a través del Servicio de Control de la Gestión. Cada comunicación genera lo que se llama Incidencia de Control Interno.

La Incidencia de Control Interno puede desencadenar el nombramiento de un instructor interno o externo encargado de iniciar un expediente, o entrevistas personales con el personal afectado o petición de documentación, informes o documentos necesarios para la resolución de la incidencia, o/y información a la alta dirección del objeto de incidencia. El Servicio de Control de Gestión emite un informe con las recomendaciones y/o sanciones en el caso de detectarse una práctica incorrecta de gestión.

- Acceso de los usuarios de teléfonos móviles corporativos a la aplicación de control del gasto (gCOT) para informarse del gasto ocasionado.

PUNTOS DE DISCUSIÓN

- a) ¿Cuál es la posibilidad de aplicar un Plan de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Católica de Cuyo?
- b) ¿Cómo generar en los distintos grupos de interés de la Universidad Católica de Cuyo promuevan la Responsabilidad Social Universitaria?
- c) ¿Cómo convencer a las autoridades la aplicación de un Plan de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Católica de Cuyo?

9. CONCLUSIÓN

UNESCO sostiene que la universidad debe promover la justicia social, entendida por ella la transformación de las estructuras injustas y desiguales de las sociedades a partir de los ámbitos de actividad que le son propios. Lo cual implica poner la docencia, la investigación, el medio ambiente y la proyección social al servicio de la justicia social. La responsabilidad de las universidades no consiste únicamente en formar ciudadanos responsables, sino en contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestras sociedades, o en generar nuevos saberes a través de la investigación y transmitirlos adecuadamente.

Como causas de los impactos se puede nombrar en primer lugar contar con un vicerrector en Comunidad, Acción Social y Sostenibilidad, que es quien lidera los temas de Responsabilidad Social Universitaria. Además la inclusión de la Responsabilidad Social Universitaria en la misión, valores, los estatutos, Plan de Gobierno y en su declaración de Sostenibilidad son causas de los impactos.

En cuanto al ámbito de la gestión, la Universidad tiene procesos que cumplen con las exigencias internacionales de calidad, cuidado del medio ambiente y condiciones laborales dignas, principios que son promovidos por la Responsabilidad Social Universitaria. Estos principios favorecen la inclusión, la participación y la mejora continua.

En el ámbito de la docencia se incluye de manera transversal en todos los planes de estudio de la competencia genérica de Sostenibilidad y Compromiso Social. En las áreas de docencia e investigación, se observa como la Universitat Politècnica de Catalunya logra la articulación real de la docencia y la investigación con demandas sociales concretas. De esta manera generar conocimientos, habilidades y capacidades aplicables al entorno social donde la Universidad opera. La universidad orienta la producción del saber y las tecnologías a la responsabilidad social.

La universidad procura en el ámbito de la extensión su participación en el desarrollo humano sustentable de la comunidad de la que forma parte propiciando la coproducción entre distintos actores y saberes hacia un conocimiento de calidad y pertinencia en términos de asociación. El compromiso social de la Universitat Politècnica de Catalunya, se logra con las actividades de voluntariado, cooperación al desarrollo y acción social, con el propósito de conectar con el tejido social local mediante una comunidad universitaria conformada por personas socialmente implicadas.

La Universitat Politècnica de Catalunya tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, por ello procura desde este nuevo enfoque, la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, propiciando experiencias vivenciales, iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales, y reflexión crítica de las mismas. Contribuye a crear una cultura de protección del ambiente y procurar la gestión socialmente responsable de los recursos ambientales disponibles, en pos de las generaciones actuales y futuras.

Esta nueva concepción de universidad presenta un conjunto de instrumentos dirigidos a ayudar a las universidades, a identificarla más cabalmente con su rol fuera de las aulas e incorporar medidas que permitan mejorar su contribución para una sociedad más justa y sostenible. Los estudiosos de la Responsabilidad Social Universitaria coinciden en definirla como “la gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural”.

La Universitat Politècnica de Catalunya, concibe la Responsabilidad Social como el conjunto de procesos a través de los cuales sus grupos de interés se dejan afectar por los principales problemas de la región. Y de esta manera generar los impactos en los distintos ámbitos de gestión, docencia, investigación y extensión.

10. BIBLIOGRAFÍA

- ARGANDOÑA (2008). Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo. IESE Business School. N° 1.
- ARGANDOÑA (1998). Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de La teoría de los stakeholders y el bien común. IESE Business School. N° 355 Enero 1998.

- BARBIERI, A (2014). La Universidad como misión. Revista FORNES Edición N° 25 febrero 2014. Argentina.
- BENEDICTO XVI (2011). Mensaje en la XLV Jornada Mundial de la Paz.
- BENEDICTO XVI (2009). “Caritas in Veritate” Carta Encíclica “sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad”.
- CARRANZA (2006). El Balance Social como nueva herramienta de gestión. Universidad Fasta.
- CEPAL (2010). Panorama social de América Latina es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.
- COMISIÓN EUROPEA (2008). Higher Education Governance in Europe. Policies, structures, funding and academic staff. Brussels: Eurydice.
- COMISIÓN TÉCNICA DE LA ESTRATEGIA UNIVERSIDAD (2015). Responsabilidad social y sostenibilidad de las universidades. Ministerio de Educación. Disponible en:
https://sede.educacion.gob.es/publivena/descargas.action?f_codigo=14925&codigoOpcion=3
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (1998). La Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Sede de la UNESCO, París 5-9 de Octubre de 1998 Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009. Disponible en:
www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- CONSEJO EUROPEO DE LISBOA (2000). Estrategia de Lisboa. Disponible en
http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm
- DEBLJUH, P. (2009). “Ética Empresarial. En el núcleo de la Estrategia Corporativa”. Editorial Cengage Learning. 2009.
- DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2005-2014) Año de publicación (2006).
- DE LA CUESTA, M.; DE LA CRUZ, C.; Y RODRÍGUEZ, J. M. (2010). La responsabilidad de la universidad en la sociedad que la acoge: ¿complementariedad o antagonismo?, pp. 25-45.
- DE LA CUESTA, M., Porras, A., Saavedra, I. y Sánchez, D. (2010). El compromiso social de la UNED, 233-272.
- DOMÍNGUEZ PACHÓN (2008) Nuevas modalidades del compromiso social de las Universidades: de la extensión a la proyección social Eco. Claudio Rama (Dr.) Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - II Congreso

Internacional de Voluntariado Universitario: “Universidades y voluntariado: Hacia una nueva agenda social en América Latina y el Caribe”. Santo Domingo, 4 – 5 diciembre 2008.

DOMÍNGUEZ PACHÓN, M (2009). Responsabilidad social universitaria. Humanismo y Trabajo Social, vol.8. Universidad de León, España.

DECLARACIÓN DE TALLOIRES (2005). Sobre las responsabilidades cívicas sociales y las funciones cívicas de la educación superior. Talloires, Francia, septiembre 2005. Disponible en: <http://talloiresnetwork.tufts.edu/wpcontent/uploads/DECLARACIONDETALLOIRES.pdf>

DOMÍNGUEZ PACHÓN, M (2009). Responsabilidad social universitaria. Humanismo y Trabajo Social, vol.8.

FRANCISCO PAPA (2014). Discurso del santo padre Francisco a los participantes en la plenaria de la Congregación para la Educación Católica. Febrero 2014 Roma, Italia.

FREMAN, R. E. (1984). Strategic Management: A stakeholder approach. Massachusetts: Pitman.

GIL, M. (2007). Responsabilidad Social y Universidad ¿Han incorporado el enfoque RS las universidades chilenas? Tesis, Centro de Investigación Social (CIS), Un Techo para Chile.

Freman, R. E. (1984). Strategic Management: A stakeholder approach. Massachusetts: Pitman.

GAETE, R. (2012). “Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso”. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.

GARRIGA, E. Y MELÉ, D. (2004). Corporate social responsibility theories: mapping the territory. Business Ethics, vol. 53: (1-2), pp. 51-71.

Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común ONU (11/12/1987).

GLOBAL COMPACT (2007). Principios para una educación responsable en gestión. Naciones Unidas. Disponible en:

<http://www.unprme.org/resource-docs/EDUCACIONRESPONSABLEPRMEencastellano.pdf>

KLIKSBERG, B. (2009). Los desafíos éticos en un mundo paradójal: el rol de la universidad. Reforma y Democracia, 43. Disponible en:

<http://www.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/043-febrero-2009-1/kliksberg>

KLIKSBERG, B. (2002). Hacia una nueva visión de la política social en América Latina. Revista Sociedad y Economía. Número 3. Octubre 2002.

KLIKSBERG, B. (2004). Más ética más desarrollo. Disponible en:

<http://www.bioetica.org/cuadernos/contenidos/kliksberg.pdf>

LARRÁN M., LÓPEZ, A. Y ANDRADES, F. J. (2010). Barriers and drivers for the implementation of the social responsibility in the Public Spanish Universities Comunicación presentada en el 33rd Congreso Annual de la European Accounting Association, Estambul, Turkey.

LARRÁN, M., LÓPEZ, A. Y MÁRQUEZ, C. (2010): La comunidad universitaria andaluza ante la responsabilidad social: Un estudio de opinión. Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

LARRÁN, M.; ANDRADES F. (2013): El marco conceptual de la responsabilidad social universitaria. Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

LARRÁN, M.; LÓPEZ HERNÁNDEZ, A. (2014). "Pasado, Presente y Futuro de la RSU en España: propuestas de un observatorio. I Jornadas Internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria". Cádiz, España 2014.

MAZO, Eduardo González (2014). Discurso de Apertura de las Iº Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social Universitaria. Febrero de 2014 Cádiz, España.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2010). Estrategia Universidad 2015. Disponible en:

<http://www.educacion.gob.es/eu2010/ambitos-ejes/estrategias/fortalecimientocapacidades/gobernanza.html>

MORIN, 3 E. Morin, "Estamos en un Titanic". Disponible en:
http://www.iadb.org/etica/Documentos/dc_mor_estam.doc

NACIONES UNIDAS (2002). Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005- 2014). Disponible en:

<http://www.esd-world-conference-2009.org/es/informacionde-base/deds.html#c1001>

NACIONES UNIDAS (2007). Principios para una Educación Responsable en Gestión. Disponible en:

<http://www.unprme.org/resourcedocs/EDUCACIONRESPONSABLEPRMEencastellano.pdf>

PUJADAS, C. (2008). II Congreso Internacional el Aporte de la Universidad al Desarrollo Sostenible. Universidad Católica de Cuyo, San Juan Argentina.

PUJADAS, C. (2010). III Congreso Internacional el Aporte de la Universidad al Desarrollo Sostenible. Universidad Católica de Cuyo, San Juan Argentina.

ROCHA, H.; PALADINO M. (2013). De la responsabilidad social empresaria al desarrollo integral local. Buenos Aires, 2013.

UNESCO (1998). Autonomía, responsabilidad social y libertad académica, VII Conferencia Mundial de Educación. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001135/113549so.pdf>

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, Comunicado de Prensa.

Disponible en:

http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE CATALUNYA, Estatutos.

UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE CATALUNYA, Planificación Estratégica.

UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE CATALUNYA, Informe de Sostenibilidad.

VALLAEYS, F., DE LA CRUZ, C. Y SASIA, P. (2009). Responsabilidad Social Universitaria.

Manual primeros pasos. México D.F.: McGraw Hill.

VALLAEYS, F. (2006) La responsabilidad social de las organizaciones. Disponible en:

<http://blog.pucp.edu.pe/media/LaResponsabilidadSocialdelasorganizaciones.pdf>

VALLAEYS, F. (2014). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Revista del Instituto de Desarrollo Sostenible de la Universidad Católica de Cuyo. San Juan, Argentina. Disponible en:

<http://economicas.uccuyosanjuan.com/wp-content/uploads/2014/06/Revista-del-Instituto-de-Desarrollo-Sostenible-N%C2%B01-2014-1%C2%B0-semester-20-05-14-.pdf>

VILLAR ANGULO, L. M. Y ALEGRE DE LA OSA, O. M (2004). Manual para la excelencia en la enseñanza superior. McGraw-Hill, Madrid.

ZICARI, ADRIÁN (2007). Responsabilidad Social Empresaria, una visión financiera. Buenos Aires, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2007.

EDICON.